



KPMG
S.C. HERRNBERG
& TOMANSA, S.C.

Oaxaca
A. Quiroga 800, 219
Calleja Centro
Oaxaca de Juárez
C.P. 68000
Oaxaca, México
Teléfono (951) 556-4901

Puebla
Avenida 52, Puente, 2228
Interior 201 Locales 3 y 4,
Colonia Prados Agua Azul,
C.P. 72430,
Puebla, México
Teléfono (222) 211-4502

H. Consejo Directivo del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS"

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS", que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y los siguientes Anexos: Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio, Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio, Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas, Relación de Esquemas Bursátiles, Coberturas Financieras y Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio del Ente Público, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS", al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que son consistentes con los principios fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Somos independientes del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS" de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este Informe

Llamamos la atención sobre lo manifestado en el numeral 4 de las Notas de la Gestión Administrativa de las Notas a los Estados Financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS".



S.A.B.A.T.E.
S.C. SERVICIOS
Y CONSULTAS, S.C.

Guatemala
A. Quintana Roo, 215
Torre Centro
Calle de Juárez
C.P. 05000
Ciudad de México
Teléfono (55) 516-4901

Puebla
Avenida 55 Poniente, 1118
Interior 201 Locales 3 y 4.
Colonia Prados Agua Azul,
C.P. 72430,
Puebla, México.
Teléfono (222) 211-4002

Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades del Ente Público en relación con los estados financieros

El Ente Público es responsable de la preparación de los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente para continuar operando como un ente en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el ente o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del ente son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material



Z A R A T E
S C H E R E N B E R G
Y C O M P A Ñ I A, S. C.

Querétaro
A. Quintana Roo, 213
Colonia Centro
Cerro de Juárez
C.P. 76000
Querétaro, México
Teléfono: (051) 516-4901

Puebla
Avenida 51 Poniente, 3558
Interior 201 Luzamc 3 y 4,
Colonia Prados Agua Azul,
C.P. 72430,
Puebla, México
Teléfono: (222) 211-4002

debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- *Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.*
- *Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del ente.*
- *Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a un ente en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente para continuar como ente en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser un ente en funcionamiento.*

Nos comunicamos con los responsables del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS", para informarles, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identificó durante nuestra auditoría.

Querétaro, Qro., a 19 de enero de 2024.
CPC. Daniel Gerardo de Jesús Zárate Carballido
Socio Responsable del Despacho de Auditoría Externa
Zárate Scherenberg y Compañía, S.C.

Ccp. C. Alfredo Trejo Díez Martínez - Director General del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS"
Ccp. M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez - Directora de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro